

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

¡SIEMPRE CAMACHO!

Hace dos días, dábamos cuenta de que el gobierno ha suspendido por falta de fondos, el transporte gratuito de emigrantes, por los ferrocarriles españoles: hoy tenemos que decir, en honra y gloria del celeberrimo ministro de los presupuestos con *superavit*, que se han suspenso tambien las obras públicas que para aliviar la miseria que hace agonizar a las provincias, costeaba el Estado.

Y si despues de todas estas economías, los presupuestos cerraran sin déficit ya que no con *superavit* como nos prometieron, podria la patria darse por satisfecha, de que, en tanto que hay pobres familias a quienes diezma el hambre y la falta de recursos, haya un ejército de altos empleados cesantes que cobran pingües sueldos que por clasificacion les corresponden; por que nada importan ahí unos cuantos centenares de pobres obreros y pequeños contribuyentes, cuando hay que cegar con cifras ilusorias a una nacion y mantener dignamente a los que en otras situaciones pululaban en las esferas del poder, y que no se sabe si mañana estarán en situacion de dispensar favores.

Es admirable, el influjo que las teorías del ex-ministro Camacho, tienen sobre los hombres de la situacion. Cuando fué poder, ninguno de sus compañeros atrevióse nunca a contradecirle, ni aun el mismo jefe del gabinete; hoy, retirado del ministerio, impera sobre su sucesor, que está decidido, al parecer, a salvar el nombre de Camacho a riesgo de perder el suyo.

¿Es que el triste estado de miseria y de hambre de muchas provincias ha concluido? ¿Es que el gobierno cree ya cumplido su mision protectora con la clase jornalera?—A lo primero, responden los datos sobre emigracion de trabajadores, que aún en nuestra provincia solo, espantan; a lo segundo, la palabra *por falta de fondos* que el gobierno ha usado al suspender la traslacion de emigrantes y las obras públicas.

Grave responsabilidad echan sobre sus hombros el ministro de Hacienda y sus compañeros de gabinete, al proseguir la obra del Sr. Camacho. Mediten la respuesta que darian a las clases contribuyentes, si algun dia les preguntaran si se han aumentado impuestos, si se ha gravado la propiedad y la industria solo por el capricho de querer cerrar un presupuesto con cantidades imaginarias y no para enjugar lágrimas y extinguir hambres, de que son responsables, en gran parte, muchos de los hombres que con tranquilidad, que pudiera llamarse cinismo, pretenden ser considerados como patriotas, estadistas y gobernantes de nuestra desventurada nacion.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. GOBERNADOR.

Constituida la junta con los señores Gamez, Calera, Arosamena, Cobos y Samaniego, fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Procedióse despues a examinar los expedientes de concursos, resolviéndose respecto de ellos: Dar vista del de la escuela de Turon a la aspirante D.ª Dolores Rambaud, ó a persona que la represente y declarar desierto el anunciado para proveer la plaza de cajero de primera enseñanza, anunciándose nueva convocatoria en que se reduzca la fianza a 40.000 pesetas en fincas, capitalizadas por

el amillaramiento, ó 25.000 en efectivo ó títulos de la Deuda del 3 por 100, por su valor en venta.

Despues se acordó: ordenar al alcalde de Santafé pasela escuela deniñas a otro local de mejores condiciones; devolver al de Huétor Vega el expediente seguido contra la maestra, para que ésta conteste a los cargos formulados contra ella; prevenir al de Granada consigne en su presupuesto adicional una partida, para la creacion de una plaza de auxiliar de la Escuela práctica, agregada a la normal de Maestras; ordenar al de Zafarraya facilite una casa con buenas condiciones para escuela de niños; participar a los de Pinos Puente, Guadix y Cardelas, los nombramientos de maestras interinas; comunicar a los de Dehesas Viejas, Piñar y Zubia, la confirmacion de los maestros respectivos, con los sueldos legales y participar y al de Orce la licencia concedida a aquel maestro.—Participar, a sí mismo, a la Direccion general, que no se han recibido ejemplares de la *Cartilla agrícola* del Sr. Ayuso, y que interesa el pronto despacho de los expedientes de concesion de bibliotecas populares para Huétor Tájar y Castril.—Publicar una circular, haciendo presente a los ayuntamientos que los convenios de retribuciones que hagan, empezarán a regir en comienzos del año económico venidero.—Interesar del Sr. Gobernador la retencion del importe de los recargos municipales pendientes de liquidacion, respectivos a Cogollos Vega, para pago de lo que a aquel maestro se adeuda, y remitirle la instancia de varios maestros que reclaman débitos a los municipios de Granada, Fregente, Saleres, Cogollos Vega y Ferreira, llamándole la atencion sobre los abusos que con los maestros se cometen, é interesándole pronta y enérgica justicia.—Pasar a informe de la comision respectiva los concursos pendientes, y al rectorado la renuncia del maestro de Fuentes de Cesna, y la licencia que solicita el maestro de Puebla de D. Fadrique.—Aprobar las cuentas del material de la Inspeccion y Secretaria de la Junta.—Remitir a informe del inspector, el expediente de rehabilitacion de D. Francisco Revelles.—Comunicar a los habilitados respectivos las retenciones de sueldo dictadas por varios juzgados.—Nombrar maestros interinos de Zújar y Fuentes de Cesna, a don Eduardo Sanchez y D. Juan Ramirez, respectivamente.—Aprobar el convenio de retribuciones hecho por el maestro y ayuntamiento de Zafarraya.

Para formar parte del tribunal de oposiciones a escuelas de niños vacantes, se nombró a los Sres. Gamez, Arosamena, Cobos y Moreno Perez; para el de oposiciones a escuelas de niñas, a los Sres. Gomez, Calera y Cobos, acordándose que estos nombramientos se publiquen, para que los opositores puedan ejercitar su derecho de recusacion.

MONASTERIO EN GRANADA.

El eminente artista cuyo nombre honra a España, ha habitado entre nosotros cuatro dias, dejándonos al partir el recuerdo de sus glorias, de su talento artístico y de su ilustracion, poco comun en artistas.

Monasterio, al venir a Granada, guió solo el pensamiento de visitar otra vez la Alhambra, el mágico alcázar árabe cuya admiracion, aun siendo un niño, inspiró esa bellísima melodía morisca, conocida en todo el mundo musical por el *Adios a la Alhambra*! estudiar, con la detencion que el maravilloso monumento se merece, los restos del famoso palacio de los reyes nazaritas, en que parece palpitar aun el espíritu de aquella raza enérgica y vigorosa que trajo a España sus ciencias, sus industrias y sus

artes bellas. ¡Quién sabe si dentro de algunos meses el clarísimo ingenio del artista, dará alguna de las sobresalientes pruebas de su fuerza creadora, sorprendiendo al mundo del arte con una obra digna del renombre del famoso violinista, compositor y director de orquesta!—Anteanoche, cuando le acompañábamos en su nocturna visita al palacio árabe, vagamente iluminado por la poética luz de la luna, sorprendímosle varias veces en silencioso éxtasis, precursor, como en todos los que para el arte y por el arte viven, de las fantásticas creaciones del génio. Cuando abandonábamos el patio de los Leones,—ese admirable alarde de superior belleza y de originalidad arquitectónica,—nos dijo, exhalando un suspiro en que iba envuelto todo un poema:

—Esto atrae misteriosamente. ¡Cuánto trabajo cuesta dejar este edificio en que impera el triste silencio de la muerte!

Monasterio se ha hecho oír aquí, aunque siempre ante reducido número de personas, por que las reuniones han sido improvisadas.—En la casa del sábio maestro de capilla de nuestra Catedral, Sr. Vila, estuvo una noche entera, interpretando el *Cuarteto en do menor* y el *Quinteto en la*, del maestro, de ese admirable modo, con que el ejecuta y expresa la música clásica. Allí tambien tocó la *Sonata IX* del gran Beethoven y el *Adios a la Alhambra* y otras composiciones suyas.—El Sr. Vila, escuchó de labios del famoso artista la confirmacion de los juicios que sobre sus hermosas obras habíanse hecho en Granada, y un cariñoso abrazo ha sellado eterna amistad entre esos dos artistas a quienes unen las tres grandes cualidades que a otros, no a ellos, enorgullece: el génio, el saber y la modestia.

En la casa del jóven y notabilísimo pianista granadino Cándido Peña, quien ha acompañado al piano a Monasterio mereciendo de este cariñosos y entusiastas elogios, tocó el ilustre músico, la *Sonata IX* de Beethoven y el *Concierto* de Mendelschón, y por último, en la casa del Sr. Herrasti, su cariñoso y querido amigo y compañero de la infancia, estuvo anteanoche antes de dejar nuestra ciudad y se hizo oír allí, en familia.

Un sentimiento embargaba el ánimo del artista, al abandonar a Granada: no haberse podido convinar un concierto para el público, para los granadinos,—que sienten misteriosa simpatía por el cantor de las desdichas del pueblo árabe al dejar la Alhambra, y hacia quienes Monasterio conserva en su corazón inolvidable afecto, nacido de las cariñosas demostraciones de entusiasmo de que fué objeto aquí, cuando siendo un niño, mas un inspirado artista ya, visitó a nuestra Granada.

Monasterio está en Málaga, donde dará un concierto; pero si aquí se conviniera una sesion pública, si se le llamara, antes de continuar su excursion artística a Sevilla, vendria aquí otra vez; que con profunda pena ha dejado la ciudad del Genil y del Dauró; la perla de Andalucía.—V.

WAGNER.

I.

Quando comienzo a escribir estas líneas me, asalta una idea y me pregunto a mí mismo acariciando una esperanza: ¿La noticia que el telégrafo nos ha trasmitido participando la muerte del ilustre maestro alemán, resultará falsa como con la de otros fallecimientos ha ocurrido?—Nada perderia el arte músico-dramático moderno, escaso en nuestra época de paladines de tan templada alma, de actividad tan enérgica, de hombres reformadores de la talla del eminente músico poeta.

Esta noticia, sin embargo, tiene grandes visos de verosimilitud. La existencia del famoso maestro, fué amargada muchos años por los sinsabores que la desgracia y la encarnizada guerra que contra él sostuvieron sus enemigos le causaron hasta el punto, que llegó a sospecharse que el sábio músico tenia trastornada la mente; y no en valde atraviesa el hombre por los eriales de la vida: las espinas le hieren el alma, y aunque despues, bálsamo reparador cicatrice las heridas, cuando la ancianidad lucha con la existencia, las heridas se reabren y la muerte encuentra mas fácil el camino para hacer pronto su presa. Creo, por lo tanto, que Wagner ha muerto; que es una de las víctimas sacrificadas por este año fatal para los grandes hombres; que es uno de los dioses que se van.

Aunque alejados en este bello rincón de

Andalucía, tambien discutimos aquí a Wagner; tambien tiene aquí el ilustre alemán sus admiradores y sus irreconciliables enemigos. A decir verdad, los enemigos son más numerosos que los admiradores; y como los de la corte, renuncian aún a oír las discutidas obras del célebre músico; aún a escuchar las razones que los desapasionados damos. Por esto, juzgo que es de oportunidad, aunque esta la proporcione la más triste ocasion, la de la muerte del famoso músico, popularizar sus teorías, hablar de sus obras, darle a conocer como artista y como hombre, para que ya que en vida fué criticado con pasion, despues de muerto sea su recuerdo respetado.

Aquí donde es fácil hallar a los rossinianos más decididos, discutenlo siempre con los partidarios de la moderna escuela de Meyerbeer, que marca el grado mayor de progreso musical entre la generalidad de los *dilettanti*; a los admiradores de la escuela melódica italiana, personificada en Bellini, riñendo como enérgicos con los que defienden las teorías revolucionarias de los músicos modernos y con los que no quieren que la música tra-pase los umbrales del templo, porque creen que las artes deben estar exclusivamente dedicadas a cuanto la religion necesite; entre este conjunto de opiniones diversas, conjuradas no obstante en contra del reformador de la música dramática, aparecen como puntos negros en blanco papel, algunos, muy pocos, que defienden a Wagner de los graves cargos que sobre él acumulan sus encarnizados enemigos, sin oír razones, sin dar a nadie cuartel en su cruda guerra.

He oído polémicas animadísimas, sobre punto tan interesante del arte: estas polémicas desarrollaron en mí los deseos de conocer lo verdadero y lo bueno de las teorías del gran músico y con verdadero cariño he estudiado a Wagner y su escuela, cuanto aquí, lejos de los centros artísticos puede ser estudiado cosas tan discutidas; sin sentir hacia él ni el encono de los unos ni el entusiasmo de moda de los otros; y hoy que su muerte me impone el triste deber de consagrarle estos mal trazados renglones, puedo decir sinceramente: Wagner no merece la acre censura de que ha sido y es aún objeto; Wagner no es más que el continuador de la obra comenzada por Gluck y continuada por Meyerbeer, disponiendo de otros y mas ricos elementos:

¿Cuales son las teorías filosófico-artísticas de Wagner? Las que más se adaptan al espíritu reformador de nuestra época y vienen del mismo orden de ideas de las que han sacado a las otras antes bellas de los afect dos moldes en que un rigor académico las tenia sumidas. El proclama y sostiene la teoría de que el arte músico-dramático es un arte único; y esto hay que confesar que tiene mucho de grandioso.

Para él en el teatro lírico no hay mas que el *arte supremo*. Las artes que al teatro prestan su concurso las considera como *modos diversos*. La escena, segun él, es una copia del mundo real, y allí por lo tanto no hay sino *hombre y naturaleza ó forma y accion*. A la forma pertenece la pintura (que suple en parte a la escultura) y la tramoya; estos *modos representativos de la naturaleza* se enlazan con los *representativos del hombre*, la indumentaria, la mímica, el modo verbal y tónico ó musical.—La naturaleza estará representada por aquellos modos, y el hombre por la música y su aliada la poesía. El personaje, canta como si hablara, sin repeticiones musicales; la orquesta ha de decir lo que calla el personaje. (1)

Hay que convenir, desde luego, en que a Wagner sucede, lo que a muchos de los artistas que quieren llevar el realismo a las artes: que convierten en idealismo el realismo; ó mejor dicho: que idealizan la realidad.—Pero aun siendo exagerada su teoría, ¿no es más admisible y lógica que la que impera en el teatro lírico italiano desde Rossini hasta Verdi, en su primera época? ¿Por qué, pues, se le arguye, se le critica de modo

(1) Ricardo Wagner, por J. Marsillach. Prólogo del Dr. Letamendi.

lan violento, por los que, y esto es mas triste aún, ni aun conocen de vista sus obras?

Recuerdo siempre una curiosa carta que en el periódico *El Teatro*, escrito por Julio Nombela, se publicó, firmada por Wagner y dirigida por este á sus discípulos. En esta carta, el célebre músico, pásmense sus contrarios, les recomendaba hicieran atinado uso de las combinaciones armónicas, por que el abusar de ellas perjudica al buen efecto de todo conjunto.

Tengan presente los antiwagneristas, que aun no ha hecho justicia Francia á su gran músico Berlioz, que Beethoven fué tenido por loco y que la ópera *Guillermo Tell* fué silbada la primer noche de su representación.—Las innovaciones, las reformas, los progresos, tardan tiempo en imponerse; pero llega el día en que hay que hacer justicia.—V.

MISCELANEA

Estancos. La Administracion de Contribuciones y Rentas de la Delegacion de esta provincia, con fecha 12 de Febrero, publica el siguiente anuncio:

«Resultando que los estancos de esta capital denominados «Ferrocarril 1.º», «Humilladero», «Colcha», «Sacromonte», «Realejo», «Capuchina 2.º», «Boqueron» y «Fargue», han sido abandonados por las personas en que se proveyeron y se hallan servidos por otras sin nombramiento ni responsabilidad ni requisito alguno: Que los llamados «Matadero», «San Francisco», «Gracia 2.º», «Ferrocarril 3.º», «Alhambra», «Pilar del Toro» y «Tablas», se encuentran servidos por personas que carecen de los requisitos en el Real Decreto de 24 de Setiembre de 1874, y la Ley de 30 de Julio de 1876, y considerando que los estancos deben proveerse en las personas que reúnan las condiciones marcadas en el Real Decreto y Ley de que queda hecho mérito y estar servidos por los nombrados para ellos, prohibiendo en absoluto toda sustitucion salvo en los casos de enfermedad ó ausencia autorizada; el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en el deseo de evitar la responsabilidad que pudiera exigirse, se ha servido resolver que se anuncien en el *Boletín Oficial* de la misma como de su orden se ejecuta, las vacantes de los mencionados Estancos á fin de que los individuos que se consideren comprendidos en las preocupaciones del Real Decreto de 24 de Setiembre en 1874 y Ley de 3 de Julio de 1876 y deseen obtener algunas de dichas plazas, lo soliciten de la referida autoridad superior de Hacienda de esta provincia, dentro de los quince dias siguientes al en que aparezca este anuncio en el periódico oficial, acompañando á su instancia copia legalizada de la licencia absoluta del servicio militar, ó en caso de ser viuda, del documento que acredite que su esposo falleció en campaña ó de resultados de heridas recibidas en funcion de guerra.»

Ingreso. Hoy ingresarán en caja los quintos de Villanueva Mesía, Montefrio, Zafarraya é Ilora.

Incendio. Ayer se incendió la chimenea del piso tercero de la casa núm. 31 de la calle de Mendez Nuñez. No fué cosa de cuidado.

Juventud católica. Anoche hubo de reunirse la sesion de Ciencia, disertando el académico Sr. Calderon Oría sobre la *Psicología de la alucinacion*. Continuará su discurso en la sesion próxima.

Fomento de las Artes. Mañana, á las 8 de la noche, disertará sobre *La Atmósfera*, el distinguido catedrático don Rafael Garcia Alvarez.

Concierto. El domingo deba verificarse en el teatro Principal un concierto, en el que tomarán parte distinguidos profesores y aficionados de Granada. El producto de la fiesta se destina á redimir del servicio militar á don Antonio Toro Chacon.

¿Tendrá que leer! En breve publicará el *Boletín* una relacion de los apremios expedidos y fincas embargadas por la Hacienda en esta provincia.

Relacion. Pronto publicará el *Boletín*, la lista de los propietarios á quienes afecta la construccion del trozo tercero de la Sec-

cion 1.ª de la carretera de tercer orden de Tablate á Albuñol. Los que no reclamen, en el plazo de veinte dias, perderán todo derecho.

Uno de tantos. La situacion económica del ayuntamiento de Darro es sumamente aflictiva; no le es posible cubrir sus atenciones legales y le asedian una plaga de comisionados.

Fiestas. Las de Viznar estuvieron muy animadas. El templo se adornó con lujo extraordinario. Hubo procesion, concurriendo la banda de Antillas. El sermon, encomendado á D. Nicolás Bachiller, fué elocuentísimo. Los fuegos artificiales, de primer orden. El Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez y su virtuosa señora han sido nombrados primeros mayordomos de la Hermandad de San Blas, patrono del pueblo.

Liquidacion. Por orden gubernativa, se ha procedido á liquidar las cuentas de cobranza que rinde el depositario del Ayuntamiento de Moreda, don José María Martinez. Segun parece, resultan 12900 pe.etas en poder de dicho empleado: tambien se dice que las cuentas que corresponden al período de la dominacion conservadora, aún no han sido aprobadas por la Diputacion, pero tampoco vuelven al Municipio.

¿Qué hay de esto? Segun nos dicen, á un vecino de Monachil se le embargaron por débitos á la Hacienda, unas cabras. Parece que ahora, el depositario de dichos animales dice que se las han robado. ¿Qué hay de esto?

Academia científico-literaria. Esta noche, á las siete, disertará el académico don Rafael G. Gonzalez Duarte, sobre *El sueño*.

Ferrocarriles de Granada. El martes se reunieron los senadores y diputados de la provincia de Granada que, actualmente, se encuentran en Madrid, ocupándose de la cuestion de ferrocarriles. Para gestionar cuanto se relacione con el asunto, fué nombrada una comision compuesta de los señores Villanova, Chacon, Zayas y Aravaca. Esta comision obrará siempre de acuerdo con la que ha nombrado Jaen.

¿Qué equidad! La cuota de consumos que se ha fijado en el repartimiento al maestro de Huéneja, pasa de la tercera parte del sueldo que este cobra, ó debe cobrar.

El centro telegráfico. En virtud de las certas que ha dirigido el alcalde á los senadores y diputados de esta provincia, á fin de que procuren se restablezca en Granada el centro telegráfico de que tan injustamente se nos despojó, se han reunido aquellos, nombrándose una Comision que gestione lo que se solicita. Sabemos esto, por una carta que ha recibido el Sr. Gomez, y de la cual extraclamos lo siguiente:

«Como le indicaba, cité á los Sres. diputados y senadores por esa provincia, residentes en Madrid, con el fin de ocuparnos en el regreso á Granada del centro telegráfico que se ha trasladado á Málaga.

Tuvo efecto ayer tarde nuestra reunion y conferencia en una de las secciones del Congreso, y dicho se está que todos se mostraron sumamente decididos á secundar los propósitos de ese respetable ayuntamiento, que con tanto empeño V. me transmitió.

En nuestra conferencia de ayer tarde se nombró una comision que anoche hablara de ese asunto con el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo cual se realizó anoche mismo. El Sr. Ministro estuvo deferente en alto grado, por más que explicó las dificultades de deshacer lo hecho, cuando los representantes de Málaga han de instar para que se conserve lo ya llevado á cabo.

La comision que anoche gestionó cerca del Sr. Ministro de la Gobernacion, se componía de los Sres. Diputados Carreño y Carvajal, y de un servidor de V.

De acuerdo con el Sr. Ministro, quedamos en conferenciar tambien con el nuevo director de correos y telégrafos, luego que tome posesion (dentro de tres ó cuatro dias), cuyo nombramiento se publica en la *Gaceta* de hoy.

Tenga V. la seguridad y lo mismo ese

ayuntamiento, que nada omitiremos en el asunto de que tratamos, y de lo que suceda respecto á él tendrá á V. al corriente su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., José Genaro Villanova.»

Las fiestas del Córpus. Reunióse ayer la Prensa adoptando algunos acuerdos de los que el más importante ha sido constituir una Comision á la que se encomiende el encargo de disponer todo lo que se necesite para realizar brillantemente la exposicion del arte retrospectivo, que se verificará, si el Ayuntamiento no se opone, en la hermosa sala de cabildos.

Ferrocarril de Linares á Almería. La *Tribuna* de ayer publica un razonado artículo sobre el ferrocarril de Linares á Almería del que nos ocuparemos oportunamente con la detencion que el asunto reclama.

Efemérides de hoy. En 16 de Febrero de 1782, tuvieron que capitular los ingleses del fuerte de San Felipe en Menorca.

En 1839, se verificó la toma de Saigón, en Conchinchina, por la escuadra hispano francesa.

En 1623, falleció el P. Mariana sabio historiador de España.—L.

NUESTROS TELÉGRAMAS.

Londres 15.—Recibido en Granada á las doce de la noche.

El cable trasmite la noticia de los extragos que han producido recientes inundaciones en los Estados de la Union Norte-Americana. Nueva-York está inundado. En Louisville, la avenida ha ocasionado 30 muertos.

La estacion de Cincinnati, importante ciudad del Ohio, ha sido completamente destruida. Resultaron 50 muertos y numerosos heridos.—*El Corresponsal.*

París 15.—Recibido en Granada á las once de la noche.

Continúa la crisis ministerial, que promete ser laboriosa. Los pesimistas auguran acontecimientos muy tristes.—*El Corresponsal.*

Madrid 15.—Recibido en Granada á las doce de la noche.

Se ha verificado la primera reunion de la asamblea republicana, reinando perfecto acuerdo en los concurrentes.—*El Corresponsal.*

TEATRO.

La temporada que acabó.

Corta, pero agradable en extremo, ha sido la temporada que ha actuado en el coliseo del Campillo, la compañía que dirige el Sr. Buron. Durante las 32 funciones que ha dado, hemos asistido á los estrenos de las comedias *La calle de la Montera*; 33.333 reales y 33 céntimos; *De confianza*; *Un día en el gran mundo*; *Sin familia* y *La Lengua* y el drama recientemente estrenado en Madrid, *Conflicto entre dos deberes*.

Tanto estas obras, como otras muchas de repertorio, nos han demostrado que el Sr. Buron es un actor apreciable, de ilustracion que sale de los límites de la vulgaridad y de cualidades dignas de aplauso. El Sr. Buron, sobresale en un género: en el dramático, mas hace la comedia con discrecion y siempre es el actor de conciencia que hace cuanto sabe y puede; circunstancias que le han conquistado simpatias en nuestro público.

La Sra. Ruiz, á quien desde hace tiempo conocemos, sabe estar siempre en carácter, actriz cómica bastante notable, quiso ser primera actriz, y con estudio y constancia logró su propósito, no siendo, en verdad, notable, pero manteniéndose siempre á regular altura.—La Srta. Bagá, creemos que ha de llegar á ser una buena dama joven; siente y dice admirablemente, y esto es mucho para comenzar la carrera del teatro.

Ninguna otra personalidad hallamos digna de mencion, escepcion hecha del actor Sr. Garcia, que concienzudo siempre, demostrando en todas las obras un claro talento, sabe hacerse aplaudir, sin caer nunca en las bufonadas que tanto se censuran hoy á los actores cómicos; y del galán joven Sr. Barceló, que si estudia tiene condiciones para ser algo.

El no hacer mencion de los demás artistas, no es decir que sus trabajos hayan merecido siempre censuras justas; pero en general, no es posible decir otra cosa, sino que ninguno de ellos sobresale de las medianías.

Proyectos.

Nada sabemos aún en definitiva, respecto de la venida de la compañía de ópera, asunto en el cual han surgido algunas dificultades, segun se nos dice. Nosotros pedimos á la empresa un esfuerzo más, aunque ya ha hecho muchos y no siempre con éxito lisonjero para sus intereses, y al público que secunde los proyectos de la empresa, que en realidad, no merece censuras por las temporadas que han finado, sino plácemes.

Hay ya terminado un contrato con una compañía de zarzuela, que desde Pascua de Resurreccion ha de actuar en Isabel la Católica.

Entre los artistas contratados figuran los típos Sras. Toda, Rodriguez y Puigsegú; el tenor Sr. Losada, el barítono Sr. Lacarra, el bajo Sr. Banquells y otros artistas que en este momento no recordamos, y que forman un conjunto aceptable, al decir de la critica en cuanto á los que no conocemos. El tiempo dirá.—V.

EL BACALAO.

En los dias de viernes ó vigiliias, el bacalao es un plato de gran recurso para multitud de familias, pescado que admite bastantes preparaciones culinarias, como son, por sus nombres vulgares, bacalao cocido con cebolla, aceite y vinagre, el rebozado, el á la vizcaína, el con tomate, el con ajo arriero, el en albóndigas y otros guisos conocidos de los gastrónomos.

Para muchas personas de excelente posición, el bacalao es el vulgarísimo pescado, bueno para figurar en la mesa del pobre; pero las numerosísimas familias que no pueden regalarse, por lo alto del precio á que se venden, con la conservada to tuga, el succulento anguila, la fresca trucha, el lenguado y los langostinos y las almejas y las ostras, para esas familias, repetimos, bueno y muy bueno es el bacalao, que un amigo mio llama con mucha gracia jamon del Báltico, al que, cuando más, acompañan en la mesa el vulgar escabeche de atun ó besugo, y la modesta sardina, ya fresca (á los cuatro y los seis y los ocho dias de pescadas), ya conservadas en cuba.

Y pues que en Cuaresma nos hallamos, y bacalao comemos, ya sea de Escocia, ya truchuela, ya e lling, digamos algo acerca de este utilísimo animal.

El bacalao es un género de peces malacopterigios sub-branquiales, del orden squamodermos, familia de los gádidos, que se caracteriza por tres aletas dorsales, dos anales y barbillas en el origen de la mandíbula inferior; suele tener, cuando está fresco, de setenta centímetros á un metro en general; cabeza gruesa y comprimida, enorme boca, ojos abultados á flor de cara y velados por una membrana trasparente, dientes móviles, cuerpo cubierto de escamas grises en el dorso, blancas bajo el vientre con manchas doradas.

Son extraordinariamente voraces, y se mantienen de sardinas, moluscos, cetáceos y medusas; su fecundidad es tal, que en algunas hembras se han encontrado hasta seis millones de huevecillos; se encuentran en las inmediaciones del Banco de Terranova, en el Báltico, costas de Noruega ó Islandia, en las de Bretaña, en toda la de Galicia, particularmente en el Socaire de Finisterre y enfrente de las rias de Nova, Arosa, Pontevedra y Vigo.

Recibe el bacalao los nombres de *abadejo* en España, *lieu* en Bretaña, *merlu-verdin* en el Hayre de Gracia, *grelin* en Fécamp, *luts* en Caen, *merlu* en Picardía, *leonegate* en la Baja Bretaña, *abadica* en Gravelle y Gascuña y *merlan* en la costa de Provenza, variando algo la conformacion externa del bacalao español, respecto del de Terranova.

Tiene lugar la pesca del bacalao, ya en Febrero, ya en Mayo; se come fresco y en conserva, que consiste en curarle al humo y en salarle despues de cortarle la cabeza, abrirle en canal y limpiarle el cuerpo, para lo cual se extrae el estómago, hígado, intestinos y órganos contenidos en el vientre, secándoles al sol antes de ahumarlos ó someterlos á la accion de la sal.

Se utilizan del bacalao, la carne, las lenguas, de excelente gusto, y el aceite procedente del hígado, de accion especial en algunas enfermedades del pecho, escrófulas, debilidad y raquitismo; recibe este aceite el nombre de *blanco*, si naturalmente se desprende ó fluye del hígado, *pardo*, si se recoge cuando el hígado llega á alterarse, y *negro*, el que se recoge de los hígados cocidos despues de extraer los anteriores; el mejor siempre es el blanco; de color amarillo de oro, de olor á anchoas, y de una densidad, á 17º del centígrado, de 0,924. Además se conocen las llamadas huevas, y de la vejiga natatoria se obtiene una cola tan buena como la de esturion, llamada cola de pescado.

El portugués Gaspar de Corte-Real fué el primero que, á principios del siglo XVI, se dedicó á la pesca del bacalao en el banco de Terranova, extendiéndose luego considerablemente dicha pesca, hasta producir 25 millones de kilogramos de bacalao. La pesca se verifica con anzuelos y con redes, siendo la mejor la primera; hecho esto se abren las piezas, se las limpia como he dicho, se les quita la espina, se salan en pilas con mucha sal gruesa, se colocan cola con cabeza y cabeza con cola, dejándolas así de dos á cincuenta dias, segun el clima, pues en España bastan cuarenta y ocho horas, y en Terranova mes y medio próximamente. Al cabo de dicho tiempo, se lava con agua salada, se apila durante tres ó cuatro dias para que se sequen, y se tiende sobre arena

ó sobre piedras, moviendo las piezas de cinco en cinco horas, por espacio de algunos días, hasta que se enjuga y está en disposición de almacenarse.

Francia posee en Terranova tres islotas, San Pedro y los dos de Miquelon, con el derecho de pescar y salir el bacalao en las costas de Terranova, entre el cabo Rojo y el cabo de San Juan; en 1859, esta industria ocupaba 552 buques y 18.357 hombres.

La campaña francesa para la pesca del bacalao en Islandia, no ha sido muy satisfactoria que digamos en 1881, pues mientras ha habido muchas medusas, alimento del pez que nos ocupa, en aquellas latitudes han abundado las piezas; pero desde el 10 de Agosto, que se significó el mal tiempo, puede decirse que se suprimió la pesca.

En la primera quincena de Marzo, solo había 183 buques, tercera parte de los que acudieron en 1880, cuyos 183 barcos experimentaron un frío horroroso en el invierno de dicho año 80, temporal que desapareció á fines de Mayo; el mes de Abril fué horrible, á pesar de haberse presentado con más furia el viento del 20 al 25 de Marzo; el frío era intenso y la mar dura, cubierta de témpanos de hielo.

Varios barcos se replegaron hacia la costa, porque cubría la superficie del agua una delgada capa de hielo, que formaba rápidamente un rodente delante del buque, bastante á impedir su maniobra; algunas embarcaciones han perdido tripulantes entorpecidos por el frío, que cayeron al mar; desaparecieron dos goletas, la *Hormiga*, de Saint-Malo, y los *Dos Amigos*, de Fécamp, habiendo abandonado la tripulación el *San Pedro*, de Sainpol.

El salvamento de los naufragos fué muy penoso, particularmente el de la tripulación del *Armoricano*, que debió volver de la punta de Ingoiffhof á Reykiawick, por efecto de los frios reinantes de 22 á 24 grados, atravesando torrentes de hielo, lo cual no hubiera verificado sin la intrepidez de guías valerosos, á causa de los enfermos que conducía el barco, entre ellos dos infelices con los pies helados.

Ningun buque francés pudo pescar sobre el banco de las islas Feroé, ni avanzar á las costas de Noruega; la pesca realizada por los barcos franceses en 1881 representó la mitad de la hecha en 1880, cuyos resultados se elevaron á 17 millones de kilogramos, representando próximamente el valor de 7 millones de francos.

Manuel Prieto y Prieto.

PUBLICACIONES

El número 134 (año VI) de la importante revista *Gaceta Médica Catalana* que dirige nuestro distinguido paisano el Dr. D. Rafael Rodríguez Mendez, contiene los siguientes trabajos:

Sumario: Breves consideraciones relativas á algunas alteraciones de la retina y del nervio óptico, por D. Alfonso Maseras.—Microbios. II. Introducción á un estudio médico de los microfitos denominados *Schyzomicetes*, por el Dr. D. José Planellas.—Extenso condiloma de la nariz. Extirpación. Ingeritos dermo-epidérmicos.—Curación, por el Dr. M. A. Fargas.—*Homo totus est in organis sexualibus*, por D. José Cirera.—Cólera morbo, por el Dr. Rodríguez Mendez.—Revista de Cirugía, por el Dr. Leon Formiguer.—Revista bibliográfica, por el Dr. Pedro Verdós.—Noticias científicas.—Rabia: tratamiento preventivo.—Cáncer: tratamiento por los cáusticos.—Alimentación de los niños durante los primeros años.—Sección oficial.—Publicaciones recibidas.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Ministerio de Fomento.—Circular sobre la ejecución de la ley de pesas y medidas, haciendo obligatorio el uso del sistema métrico decimal.

Gobierno civil.—Circulares: Se ordena á los Ayuntamientos por segunda vez la remisión del resumen del presupuesto respectivo al ejercicio de 1881 á 82.—Ha sido hallado en el pueblo de Churriana un mulo pequeño.—Se anuncian vacantes dos plazas de agentes de 3.ª del cuerpo de orden público.—Minas.—12 pertenencias se solicitan de una mina de amianto con el nombre de «Tres Peces», sita en término de Polícar.

Gobierno militar.—Relación nominal de los individuos del Regimiento infantería de la Constitución, pertenecientes al reemplazo de 1882, en situación de licencia ilimitada y que deben verificar su incorporación en el término de ocho días.

Delegación de Hacienda.—El Agente recaudador, dice dar principio al cobro á domicilio de las cuotas del primero al tercer trimestre de la contribución equivalente á las de sal, desde el 15 del actual al 15 de Marzo próximo.

Juzgados.—El de primera instancia del distrito del Sagrario de esta capital, instruye causa sobre falsedad y estafa contra dos señores que han sido empleados de la Administración Económica, y los cita para que comparezcan; el de Motril, saca á subasta varias fincas.

Vistas. Las señaladas para el día 16 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DEL CRIMINAL.—1.ª Sección.—Huelma, Julian Cabrero, lesiones.—Guadix, José Aguilera, idem.—Baeza, D. Pedro Almagro, desobediencia.—Archidona, Antonio Martín, asesinato.—Ubeda, Diego Cazorla, estafas.—2.ª Sección.—Siles, Ramon Sandoval, estafas.—Málaga, Robustiano Castor, dafio.—Id., Francisco Vega, atentado.—3.ª Sección.—Marbella, Rafael Carrasco, lesiones.—Granada, Eduardo Lozano, hurto.—Torrox, Fernando Jimenez, hurto.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteaer, 746 fanegas; entrada de ayer, 330. Total existencia de ayer, 1076.—Venta: A 16 pts. 75 cént. la fanega, 30 fanegas.—A 17 pts. 60 cént. la id., 55 id.—A 17 pts. 25 cént. la id., 78 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 167.—A 18 pts. 00 cént. la id., 59 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 25 id.—Total vendido, 414 fanegas.—Balance: Existencia, 1076 fanegas; vendido, 414 id. Sobrante para hoy, 666 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 00 cént. á 14 pts. 50 cént.—Maiz, de 13 pesetas 00 cént. á 14 pts. 00 cént. Yeros de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 16.—Carnero, 1.80; Vaca, 1.85; Ternera, 1.95; Machos capados, 0.00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 16.—San Julian y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las diez, misa mayor, en la que predica el señor Canónigo Penitenciario.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín, y á las cuatro, rosario y sermón.—En la iglesia de San Juan de Dios, á las cuatro, predica D. Gaspar Carrasco.—En el Sagrario, á la oración, predica el Excelentísimo señor Arzobispo.—En San José, sermón de misión.—En San Justo y demás parroquias, sermón y ejercicios.—En Santa Isabel, sermón y setena de Ntra. Sra. de los Dolores.—En la Magdalena sigue la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes y predica don Manuel Arcoya.—En la iglesia de los Hospitalicos, á las seis, ejercicios de devoción á San José.—En San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—En San Andrés, la novena de San Conrado, y predica don Cristóbal Esteban Asencio.—A la oración se hace explicación de Doctrina cristiana en la iglesia de San Cecilio, Santiago, San Pedro, San Ildefonso, Santa Escolástica y las Capuchinas.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.—El día 17, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

14 Febrero 83.

Todas las conversaciones anoche y hoy recaen sobre dos sucesos políticos: votación de secretario y término del final de la sesión del Congreso.

Respecto de secretario, añadiré á lo que escribí ayer que el electo Sr. Pagan no quiso tomar inmediatamente posesión de su cargo, diciéndose luego que estaba dispuesto á renunciar, pues no se consideraba sino derrotado en el hecho de no contar más que con cinco votos de mayoría y los absolutamente indispensables para que hubiera elección, pues á haber votado el mismo Sr. Quiroga resulta tenerse que repetir el acto, que habria ganado el izquierdista, pues al cerrarse la votación llegaron unos diez conservadores y tres ó cuatro demócratas con la intención de elegir al Sr. Quiroga. Veremos lo que hoy resulta, aunque de todas maneras es visto que la mayoría, á lo menos importante parte de ella, no obedece las órdenes ministeriales cuando pueden burlarse al amparo del secreto de la urna.

En cuanto á lo ocurrido en la sesión, la cosa es mas grave. Terminada la elección de secretario, levantóse el Sr. Pedregal, quien hizo brillante discurso en apoyo de la proposición de respecto del matrimonio tenia presentada en la Cámara. Contestóle el señor Romero Giron en los términos de ante mano anunciados, prometiendo en un término breve presentar resuelta tan importante como trascendental cuestión, pero cuidando de no decir lo que él pensaba ni el gobierno de que formaba parte en materia tan por extremo delicada.

Pero ya á hora avanzada, casi al terminar la sesión, intervino el Sr. Linares Rivas á nombre de la izquierda para manifestarse partidario de la ley de 1870, si bien no se oponía á temperamentos de concordia para no alarmar las conciencias. Aquí fué cuando el Sr. Romero Giron se mostró partidario de la secularización del matrimonio, declaraciones que arrancaron protestas entre los conservadores y produjeron hondo disgusto entre los elementos centralistas de la mayoría. Olvidaba decir que este incidente es

produjo después de apoyar el señor marqués de Sardoal, en términos belicosos, una proposición de no ha lugar á deliberar.

Y por último otro hecho comentable fué la intervención en el debate del Sr. Martos, para manifestar que en vista de lo dicho por Romero Giron volaba con el Gobierno, como así lo hizo. Los izquierdistas creían que este acto no era otra cosa que de enérgica censura á lo acordado por el duque de la Torre y demás congregados anteaer en el salón de presupuestos, demostrando el camino que el Sr. Martos ha emprendido de inteligencias con el ministerio Sagasta Romero Giron.

Los comentarios con este motivo son diversos, habiendo por estos sucesos poca animación en los círculos políticos.—El debate continúa hoy, pues con la votación de admitirse la proposición no ha lugar á deliberar, no ha terminado; pero ya no reviste el interés que ayer revistió tan inesperadamente después de haber pasado lo más recio de la lucha. Hablan hoy los señores Bugallal, Labra y Montilla. En el Senado el duque de la Torre defendió su enmienda al proyecto de Estado mayor, pronunciando un discurso sencillo en que declaró que acaso fuera aquella la última vez que hablara. Sin embargo de su avanzada edad, el duque está fuerte y agil.

Aunque es preciso confesar que los disgustos de familia le han hecho mella, á juzgar por el aire exterior de su rostro, dicen los más.—Los folletos siguen dando que hacer en los círculos y tertulias: ahora se está haciendo una traducción al francés del de Carreras, y se espera en la próxima semana otro nuevo contestando al del conde de San Antonio. Este sufrió ayer nuevo reconocimiento ante el Cardenal Arzobispo de París, de cuyo resultado nada se sabe hasta ahora.

De otras noticias, que mañana comenzará la asamblea del partido progresista democrático, con cuyo motivo ya han llegado algunos individuos de provincias.—Adelantan los trabajos para la constitución de un círculo aragonés.—Actívanse los esfuerzos para que desaparezcan las dificultades que entorpecen la marcha del proyecto del Canfranc.—A 175 ascienden las solicitudes para oposiciones á registros de la propiedad.—En el círculo mercantil se trabaja una candidatura neutra que realice la unión de los dos elementos que produjeron la pasada escisión.—Sigue animado el movimiento científico y literario, creciendo en el Ateneo que es el que vá á la cabeza de la cultura de esta capital de la nación española.

Del extranjero, que el presidente de la República no quiere resolver la crisis antes que la Cámara vote el contraproyecto de Mr. Waddington, de suerte que sigue el ministerio Faillieres, por toda esta semana.—En la Cámara de diputados hubo borrascoso incidente con motivo de haber dicho el gobierno que aplazaba por un mes contestar la interpelación anunciada por Cassagnac sobre política. Hay gran agitación de ánimos, que ha aumentado el aparecer de nuevo fijado en provincias el manifiesto de Napoleón, de quien se dice ha hecho las paces con la ex-emperatriz.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del 14 de Febrero.

CONGRESO.

Fué aprobada el acta anterior y el dictamen referente al proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los militares.

El Sr. Presidente: Continúa la discusión pendiente del señor marqués de Sardoal sobre «no ha lugar á deliberar», en la presentada ayer por el Sr. Pedregal.

El señor ministro de Gracia y Justicia define el matrimonio como una determinación ante el Estado de la voluntad de los contrayentes. Hecha esta importantísima declaración, que á todos los demócratas nos une verdaderamente la proposición de «no ha lugar», coincide con la del Sr. Pedregal. De ahí las protestas del partido conservador; de ahí la afirmación rotunda del Sr. Martos en nombre de la democracia. No hay, pues, di-

sidencia entre el banco azul y nosotros si asiste dentro de la mayoría, cada cual puede ocupar el campo que le corresponde. (Sensación.)

El Sr. Fabié, en pró de la proposición, declara que piensa hoy respecto á las disposiciones jurídicas sobre el matrimonio, lo mismo que pensaba en 1880.

Es urgente, en su concepto, que dicte una ley que facilite á los que no sean católicos la manera de constituir familia, pero no se puede negar que el matrimonio contraído con arreglo á los sagrados cánones es válido. Oigo hablar de doctrinas democráticas, cuando verdaderamente son doctrinas que proclaman el ateísmo del Estado y la negación de la verdadera democracia, de la democracia cristiana, que tiene por base la igualdad de la humanidad. Todo lo contrario no es más que la expresión de la brutal soberanía de la fuerza.

Apoyándose en el texto de la Constitución, hace observar que no es posible negar la eficacia al matrimonio canónico, y observa que la ley de 1870 precipitó la guerra civil. (Bien, en la minoría conservadora. Murmullos en la democracia.) Declara que dicha ley, que repugnó á las costumbres, jamás ha estado vigente; es más, añade; no puede ningun católico reconocer la eficacia del matrimonio civil sin salir de la iglesia. (Interrupciones.) Así lo ha declarado quien es indiscutible en esta materia en la bula *Auctorem fidei*. (El Sr. marqués de Sardoal pide la palabra.) Sin embargo, está dispuesto á transigir por medio de una fórmula que sancione los matrimonios de los que no sean católicos, pero dando siempre al matrimonio católico todo el valor que como sacrificio tiene. (Prolongados comentarios.)

El Sr. Marqués de Sardoal hace notar que el Sr. Fabié ha tenido la pretensión de apoyar la proposición de «no ha lugar.» Cree que la democracia debe esperar el proyecto prometido por el señor ministro de Gracia y Justicia secularizando la familia. (Varias voces en los bancos de la minoría conservadora. Esa es la tendencia.) Yo, dice el orador, á falta de obras tengo la virtud de la franqueza, y los que no piensan como piensa la democracia, no deben ocupar esos bancos. (Voces en la mayoría. No, no es la democracia. La animación y el interés es grande en estos momentos.) Explica lo que constituye la tendencia de sus amigos, y advierte que en la mayoría hay quien debe aceptar el *Syllabus*. (Gran movimiento.)

El señor ministro de Gracia y Justicia (expectación): El Gobierno no es académico, sino la reunión de muchas fuerzas que tienden á la realización de un pensamiento político, ó más bien, de una conducta ajena á toda exclusión; por consiguiente, la cuestión que aquí se debate no debe salir del terreno político.

Rectifican los Sres. Fabié, Moret y marqués de Sardoal.

A las siete y cuarto de la tarde se halla hablando para alusiones el Sr. Alonso Martínez.

SENADO.

Fué aprobada el acta anterior.—El señor Güell y René, reclama contra la aplicación del cepo y del grillete.—Continúa después el debate pendiente. Se dá lectura de una enmienda presentada por el marqués de San Roman, que este señor apoya y que es desechada después, promoviéndose un incidente en que intervienen el ministro de la Guerra y el Sr. Sanz.

El Sr. Galdo consume el segundo turno en contra del art. 5.º, lamentándose de la mejora de sueldos que se concede á los Oficiales generales dada la situación angustiosa porque atraviesa el Tesoro nacional y el estado triste de las demás clases sociales.

Se suspende este debate y se levanta la sesión. Eran las seis y media.

AVISO IMPORTANTE. En las oficinas de la Unión y El Fenix Español, situadas en la calle de Santa Teresa, núm. 1, se cangean las acciones viejas del Banco de España por acciones nuevas, y por el dividendo de Diciembre de 1882, se entregan 200 pesetas por cada acción, en vez de los 125 que aquel importa, resultando así un beneficio á los tenedores de acciones, de 75 pesetas más por cada una.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
las palabras **MAQUINA LEGITIMA**
de la Compañía fabril **SINGER**.
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vestidos por medio de calefacción y coadura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafín Corral, en a misma casa.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1833 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foro malamente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

FILIPINAS.

ZACATIN 33 Y ALCAICOR. RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portieres, cortinajes damascos, pasamanería, brocados, jutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordel, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gitanes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas las clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, macaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de uera gusten pedirlos.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	410 10rs.	Jerez seco.	75 7 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75 7	Tinto añejo.	70 6
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5	Lágrima especial.	75 6
Id. seco de 22 grados.	60	Moscate.	65 5'50
Espiritus de 35 grados.	110	Blanco seco.	36 4
		Tinto seco.	36 4

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membros á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
--	--	---	---

PROFITUT, PERFECTION Y ECONOMIA.
tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas precedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.
Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO**. Oficinas, calle del Tribo, núm. 6.

INTERESANTE.—Se arrienda la labor de varjas suertes y otras tierras sueltas y pastos, en la cortijada de las Ueillas bajas, sita en término de Pedro Martínez, partido judicial de Guadix.—Las personas que quisiere tomar en arrendamiento dichas labores, pueden tratarlas con el administrador, calle Ancha, número 27, en Guadix.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles de lujo, roperos y de comedor, y una caja de hierro para fondos, un estrado y una caja de música. Desde las once á las cuatro de la tarde, Plaza Nueva, número 41, 2.ª, izquierda.

PLANTAS DE OLIVOS.—En la población de Tocon, se venden 10.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, número 26.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA de Bibarrambía, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampus á una y á dos tintas.

Á LOS AFICIONADOS. En la calle del Tribunal, núm. 13, se venden dos machos de perdiz, sin duda los mejores de Granada. Tienen cinco celos. El dueño no tiene inconveniente de ir á probarlos con el que los quiera comprar.

CALLE DE RECOGIDAS, 11.—En este acreditado establecimiento de carruajes de Juan Perez Martos, se exponen para el servicio del público toda clase de vehículos, buenos cocheros y excelentes caballerías y se hacen abonos.

LA SEMANA SANTA.—Especialidad para esta festividad recibida recientemente en LA SULTANA:—Cachemir de Escocia, merino, támesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremados de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for. a en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estación un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.

EN LA CALLE DE ELVIRA, junto á Santiago, se alquila un extenso local, á propósito para almacenes ó depósito de maderas, hierros, etc., ó bien para talleres de coches, carretería ó cualquiera otra industria que necesite mucha extensión. En la calle de Montalvan, núm. 8, darán razón; en donde se venden palmeras, bojes, obónibus y otras plantas.

INSPIRACIONES. Poesías descriptivas, religiosas, morales é históricas, por D. José Taronj, canónigo del Sacro-Monte.—Un elegante volumen de 310 páginas en 4.º.—Precio: Tres pesetas en todas las librerías de Granada.

CÁMARA Y MONDRAGON.—Príncipe, 5.—Los sucesores por traspaso, hecho con D. Manuel Lumberreras, presentan al público granadino una gran variedad de efectos en su reformado establecimiento, que se han recibido hace poco, tales como pasamanería, lampistería, paraguas, vinos legítimos de Jerez, chocolates y cafés. Además tienen un excelente surtido en herramientas para artes y oficios.—Estos señores alquilan en su misma casa un piso, cómodo para sastre ó modista.—Príncipe, 5.

SE VENDEN EN GUADIX CIENTOS fanegas de cañamo procedentes de Alcadia y de la última cosecha. Precio y demás antecedentes se darán en la Calle de Santa Paula número 27.

ALMONEDA de muebles, calle de San Sebastian, número 9, 3.ª, de doce á cinco de la tarde.

SE VENDE un brek y dos troncos de guarniciones.—Plaza de los Girones, núm. 4, darán razón.

GRANBUÑOLERIA DE CASTRO Mesones, esquina á la de la Sillería.—Este tan acreditado y lujoso establecimiento, se encuentra abierto á disposición del público, desde las cuatro de la mañana hasta la una del día, donde se sirven buñuelos grandes y pequeños, todos á igual precio, con miel, chocolates, azúcar y otros efectos que corresponden al establecimiento.—Calle de Mesones, esquina á la de la Sillería.

FÁBRICA CATALANA. MENDEZNU. NEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

NO MÁS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.
Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE DE O'CON, es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseja, un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salón.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

SUN FIRE OFFICE.

SOCIEDAD INGLESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
á responsabilidad ilimitada y á prima fija.
ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra. Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los ciento setenta y dos años que cuenta de existencia. Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados DOSCIENTOS MILLONES DE REALES.

La inmensa popularidad de esta Compañía se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES. Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan según la naturaleza del riesgo.

Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervención de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos, en las oficinas del Sub-Director en GRANADA, **D. R. Garnier**, calle de San Anton, núm. 35. Se efectúan seguros sobre la vida.

SE VENDE LA MAQUINARIA completa de una fábrica de fideos y pastas de todas clases. Es del sistema más moderno y consta de una caldera cilíndrica para envolver la masa, molino y prensa, todo ello de hierro, platillos de bronce, secaderos metálicos y transmisión completa para el movimiento de las máquinas, que puede dársele por medio de una caballería ó por fuerza de agua ó de vapor.—Para más detalles, dirigirse al Sr. D. Pedro Morén, en Motril, ó en Granada, en la plaza del Carmen, núm. 15, principal, der cha.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

AMA DE CRIA en Santafé para casa de los padres. Darán razón, calle de Navas, 15.

Á VOLUNTAD de su dueño y en subasta extrajudicial, se vende una casa en la calle de Reyes Católicos.—El pliego de condiciones se encuentra en la escribanía de D. Joaquín Roldán, cita placeta de la Capilla Real.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.